

ARA A REVE ANABARAECO

Ara romana dedicada al dios indígena REVE con el característico epíteto toponímico ANABARAECO, aparecida en las cercanías de las Burgas. Importante documento para el conocimiento del Ourense romano.

Esta pieza apareció a comienzos de los años 90 al derrumbarse una pared interior, en la trasera que sobre las Burgas tiene la casa nº 4 de la calle Barrera, propiedad de la familia Gil Seijo, que desinteresadamente la donó al Museo Arqueológico Provincial de Ourense. Se trata de un ara votiva de granito, con la cabecera repicada, sin que se pueda distinguir el fóculo ni los rollos, faltándole también la base, que al igual que una de las caras laterales y posterior fueron modificadas para adaptarla al muro del que formaba parte.

En el campo epigráfico, distribuido en cuatro líneas, se lee el siguiente texto:

REVE /. ANA / BARA / EGO

Nos encontramos ante una dedicación a un dios indígena REVE, acompañada de un epíteto o calificativo también indígena ANABARAECO, con el sufijo *aiko iaiko, segundo la variante alomórfica, en la que falta el nombre del dedicante o dedicantes y la fórmula dedicatoria.

Reve es un dios prerromano, conocido por la epigrafía en la Gallaecia Bracarense y en la Lusitania. Acompañado del mismo epíteto se encuentra en un ara hoy desaparecida, que unos autores sitúan en Rubianes parroquia del ayuntamiento del Barco de Valdeorras en Ourense, y otros, en Ruanes, cerca de Trujillo en Cáceres.

El significado etimológico de Reve es valorado de diferente forma por los estudiosos. Hay quien considera que se trata de una diosa, con el significado de "llanura, campo, ancha", relacionada con la guerra y con la diosa irlandesa Macha. Otros, por lo contrario, pensamos que corresponde al género masculino, estando su significado relacionado con el campo semántico de las corrientes de agua, río, valor o significado que progresivamente iría perdiendo para designar la personalidad de carácter

divino que en él habita y al que va asociado.

Por lo que respecta al significado del epíteto ANABARAECO, fue identificado con el sentido de "ira, furor", para unos autores, mientras que para otros por el paralelismo que este topónimo tiene con TAMARA, en el que BARA tendría el valor de "orilla, vera", lo interpretan como "al Reve de Anabara" o "al Reve de la Vera del Ana".

Nosotros, cuando publicamos por primera vez esta pieza, habida cuenta el contexto en el que se documenta, y el análisis de los diferentes elementos del epíteto propusimos el significado de "lugar donde burbujea el agua", relacionando *ANA con el nombre genérico de río o mejor agua, y BARA *con la raíz indoeuropea *bher con el significado de "hervir, burbujear". De este modo el epíteto toponímico ANABARA estaría describiendo la realidad geográfica-geológica del agua que burbujea, haciendo referencia directa a los manantiales de agua caliente minero-medicinal que brotan en las Burgas y en su contorno.

Poco después de nuestra publicación, se dio a conocer el llamado lintel de los ríos de Mérida, que daba acceso a un mausoleo tardorromano. Esta pieza en su cara frontal aparece claramente distribuida en tres partes; en la central sobre una cartela, un epígrafe funerario de una *recommemoratio*, y las dos laterales decoradas con sus respectivas figuras fluviales recostadas, apoyando un brazo sobre un cántaro del que mana agua, con la inscripción ANA B.B. una y BARRAECA la otra. Este epígrafe funerario, en el que se renueva la memoria a un augustal emeritense, fue interpretado como la representación de dos ríos locales, el Guadiana y el Albarregas, presentándose la hipótesis de un posible culto prerromano a la confluencia de los ríos, al modo del que se conoce en la colonia romana de Lugdunum, en la confluencia de los ríos Ródano y Saône.

La publicación de este nuevo hallazgo procedente de Mérida, en nada debe de modificar nuestra teoría inicial, puesto que corresponde a un monumento y a un contexto diferente, en el que está ausente el dios Reve. Más bien contribuye a reforzar la vinculación del epíteto a nivel genérico con el mundo del agua.

Como ya indicamos en su momento, esta dedicación a Reve en las Burgas, donde también se documentó con anterioridad un ara a las Ninfas, viene a confirmar y potenciar la importancia que estas surgencias tuvieron en la

antigüedad. Parece lógico suponer que la cura científica por medio de las aguas sulfuradas calientes que brotan en este contorno, con propiedades antialérgicas, se suma la propiedad taumatúrgica en la que interviene la divinidad, Reve y/o las Ninfas, que por medio del agua aumenta la secreta fuerza del rito del baño, existiendo la posibilidad de una práctica de *incubatio*, en la que mediante un sueño dios revela la causa última del mal y el remedio para su curación. De hecho, la vinculación entre fuentes termales minero-medicinales y divinidades salutíferas con asentamientos arqueológicos es algo usual con anterioridad al mundo romano.

El estudio de esta pieza viene a reforzar la importancia que la Epigrafía y la Arqueología, como ciencias auxiliares de la Historia, tienen para la reconstrucción del hecho histórico, resaltando su interdisciplinariedad para conocer el nacimiento y desarrollo de los recintos romanos, constituyendo un grave error pretender reconstruir el proceso histórico y la identidad de un asentamiento ignorando las aportaciones de los hallazgos epigráficos y su complementariedad con los datos proporcionados por la arqueología.